

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

12 de noviembre de 2015

II-RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 1292

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Srta. Samantha Marie Ríos Nieves, en ocasión de ser seleccionada Valor Junqueño del Año en la Categoría de Deportes, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del C. 2384

Por el señor Cruz Burgos:

“Para enmendar el inciso (b) (3) del Artículo 6, el inciso (c) del Artículo 11 y el inciso (e) del Artículo 18 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a los fines de atemperarla a la legislación vigente; hacer obligatorio que el Secretario convoque al Consejo Nacional para la Vinculación del Deporte, Recreación y la Educación Física, al menos dos veces al año; y de que se remita el Plan Nacional para la Recreación y el Deporte por el Consejo Nacional para la Vinculación del Deporte, Recreación y la Educación Física, al Gobernador y la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

P. de la C. 2446

Por el señor Rivera Ruiz de Porras:

“Para enmendar el Artículo 23.01 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Transito de Puerto Rico”, a los fines de que el pago de derechos anuales realizados por los dueños de vehículos de motor, pueda ser efectuado en los lugares que designe el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, independientemente de la cantidad de derechos a pagar anualmente; y para otros fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 2736

Por el señor Perelló Borrás:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 62-2014, conocida como la “Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante”, a los fines de fortalecer los deberes, facultades y obligaciones de la Junta de Apoyo a las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y MICRO EMPRESAS)

R. C. de la C. 820

Por el señor Hernández Montañez:

“Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de cinco millones (5,000,000) de dólares, provenientes del balance disponible en el inciso (b), apartado 7, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 63-2015; a fin de viabilizar la consecución de los objetivos que se desglosan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales objetivos; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 822

Por los señores Hernández Montañez y Soto Torres:

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, la cantidad de cuarenta y cinco mil (45,000) dólares, provenientes del balance disponible en el inciso (g), apartado (1), Sección 1 de la Resolución Conjunta 92-2012; y en el inciso (a), apartado (1), Sección 1 de la Resolución Conjunta 64-2014; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; facultar para la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)